CC. DIPS. SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL PRODUCTIVO PRESENTES.-

Los saludo cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de la Comisión de Desarrollo Regional Productivo, que habrá de celebrarse el día miércoles 01 de junio del año en curso, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, Dictaminación de la Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan los diputados José Rafael Ramírez Morales, Beatriz Cota Ponce y Fermín Trujillo Fuentes, integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA y Nueva Alianza Sonora, respectivamente, para exhortar, al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, y al Ayuntamiento de Hermosillo, a efecto de que se continúe la construcción de la carretera de cuatro carriles sobre la carretera federal número 14, en el tramo Hermosillo-Ures, que comprende desde el pie del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al Municipio de San miguel de Horcasitas y la localidad de el tronconal del Municipio de Hermosillo.

IV.- Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona, deroga y reforma, diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora del Estado de Sonora y Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, presentada por el Dip. Héctor Raúl Castelo Montaño, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

V.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 30 de mayo de 2022.

C. DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL PRODUCTIVO

Mayo 30, 2022. Año 15, No. 1487

COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL PRODUCTIVO

DIPUTADOS INTEGRANTES:
JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES
CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
HÉCTOR RAÚL CASTELO MONTAÑO
MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ
JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
FERMÍN TRUJILLO FUENTES
PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER

HONORABLE ASAMBLEA:

A los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Regional Productivo de esta Sexagésima Tercera Legislatura, nos fueron turnados para estudio y dictamen, por la Presidencia de este Poder Legislativo, iniciativa presentada por el Diputado José Rafael Ramírez Morales, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del MORENA y por el Diputado Fermín Trujillo Fuentes y la Diputada Beatriz Cota Ponce, del

Grupo parlamentario de Nueva alianza la cual contiene; INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR, AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y AL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE CUATRO CARRILES SOBRE LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 14, EN EL TRAMO HERMOSILLO – URES, QUE COMPRENDE DESDE EL PIE DEL PUENTE SAN MIGUEL, UBICADO EN EL KILÓMETRO 4, HASTA EL KILÓMETRO 6.5, DONDE SE LOCALIZA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA ESTATAL, AL

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y LA LOCALIDAD DE EL TRONCONAL DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 92, 94, fracciones I y IV, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

PARTE EXPOSITIVA:

La iniciativa de mérito fue presentada el día 21 de abril del 2022, misma que se fundan en los siguientes argumentos:

Por la carretera se traslada la vida y el patrimonio; por ellas, transita la educación, la salud y la alimentación; se mueve el comercio, el turismo y el progreso.

No hay desarrollo sin carreteras. Tenerlas, y tenerlas en buenas condiciones, es una de las principales razones de ser, de todo buen gobierno.

Las carreteras unen al Continente, a nuestro País, a nuestro Estado, a nuestros Municipios y a nuestras Localidades Rurales.

En nuestro Estado contamos con una amplia red de carreteras y caminos vecinales, que permiten la comunicación entre los diferentes municipios y sus múltiples localidades rurales, que ha recibido amplias inversiones por parte del Gobierno Federal, en varios tramos carreteros, como es el caso del kilometraje que comprende la carretera de Bavispe a Agua Prieta, al cual se le han inyectado mil trescientos millones de pesos para su rehabilitación desde el 2020 hasta el presente año que ha recibido la participación de la actual administración estatal.

En efecto, nuestro Gobernador ha dado claras muestras que el desarrollo carretero de la Entidad será una prioridad durante este Sexenio, toda vez que recientemente se ha anunciado una inversión millonaria, para la construcción de la carretera de cuatro carriles que conectará al puerto de Guaymas con la capital del vecino Estado de Chihuahua, en cuya construcción participarán los gobiernos estatales de Sonora y Chihuahua, en conjunto con el de la Federación, reduciendo en hasta 7 horas el tiempo de traslado entre esos dos puntos, beneficiando colateralmente a las comunidades aledañas a esta ruta, que se verán favorecidas por el impulso al comercio y al turismo.

Estas acciones dejan evidencia de la voluntad política de este nuevo gobierno estatal, al pasar del discurso a los hechos, colaborando estrechamente con el gobierno federal y con otros actores políticos en beneficio del desarrollo sonorense, dejando atrás ideologías partidistas para privilegiar las demandas de la sociedad sonorense que exige carreteras y caminos vecinales amplios y seguros para ejercer su derecho al libre tránsito que permite el disfrute de otros derechos humanos.

Es importante que esta Administración Estatal aproveche la buena relación que existe con la Federación manteniendo una estrecha y permanente colaboración para llevar los beneficios del desarrollo carretero a todos los rincones del territorio estatal, puesto que si bien la ruta mencionada beneficiaría a gran parte de las comunidades rurales del centro y sur del Estado, la mayoría de las localidades serranas ubicadas al nororiente de la Entidad, quedaría muy alejada de la nueva carretera de cuatro carriles, siendo necesario modernizar los tramos viales ya existentes, al menos, los de mayor importancia para esa región, como lo es, la carretera que conecta a la Capital con el municipio de Agua Prieta, Sonora, atravesando 27 municipios rurales de la Entidad, por lo que los beneficios para los habitantes de este territorio sonorense son más que evidentes.

Por su parte, el Gobierno Federal ya ha reconocido la importancia de la construcción de caminos rurales, puesto que tan solo en su Programa de Construcción y Modernización 2018-2024, en el cual se estima una inversión de 104,220 millones de pesos, se prevé destinar 97,469 millones de pesos durante este sexenio, exclusivamente para construir caminos que permitan comunicar cabeceras municipales y comunidades rurales, por considerar que una obra de este tipo aumentaría las oportunidades de la región, generaría empleos y reactivaría la economía, además del fortalecimiento de diversos derechos humanos de quienes ahí se encuentren.

Ahora bien, en el ámbito federal, la Carretera que es considerada como la más importante en Sonora, es la Federal número 15, que atraviesa el territorio estatal de sur a norte mediante una autopista de cuatro carriles de aproximadamente 700 kilómetros de longitud, que entra al Estado en la localidad de Estación Don, perteneciente al municipio de Huatabampo, Sonora, pasando también por los municipios de Navojoa, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Benjamín Hill, Santa Ana, Magdalena e Ímuris, hasta llegar al municipio de Nogales, Sonora, donde se constituye la puerta fronteriza más grande de nuestra Entidad.

No es de sorprender que a esta carretera de cuatro carriles se le considere como la más importante del Estado, pues ha sido determinante para el desarrollo integral de los municipios por los que atraviesa, así como para el Estado en general, convirtiéndose en la ruta por excelencia para el turismo y el comercio, por lo que no es casualidad que la comunicación y las relaciones comerciales de los sonorenses, sean más activas y frecuentes con el Estado de Sinaloa y con el Estado de Arizona del vecino país del norte, en mucho mayor medida que con los estados de Chihuahua y de Baja California, esto debido a la gran fluidez del tránsito de mercancías y personas que facilita esa significativa vía de comunicación.

Por el territorio sonorense atraviesan cinco carreteras federales más, las cuales son:

□ Carretera Federal número 02, que a lo largo de 705 kilómetros, entra a Sonora po el municipio de Agua Prieta, y recorre a los municipios de Cananea, Ímuris, Santa Ana Altar, Pitiquito, Caborca, Gral. Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado, Sonora, para salir por éste último, hacia el Estado de Baja California;
□ Carretera Federal número 08, que inicia en la franja fronteriza del municipio Grai Plutarco Elías Calles, recorriendo 100 kilómetros hasta terminar en la cabecera municipa de Puerto Peñasco, Sonora;
□ Carretera Federal número 14, también conocida como "La Ruta de la Sierra" que con 164 kilómetros de longitud, da inicio en el entronque con la "Cuatro Carriles" en la ciudad de Hermosillo, atravesando los municipios de Ures y Baviácora, para terminar en la cabecera municipal de Moctezuma, Sonora.
□ Carretera Federal número 16, que da inicio en Hermosillo, recorriendo lo municipios de La Colorada y de Yécora, Sonora, para salir hacia el Estado de Chihuahua.
Carretera Federal número 17, que da inicio haciendo entronque con la Carretero número 20 Estatal y la Carretera Federal número 14, en la cabecera municipal do Moctezuma, Sonora, para continuar con "La Ruta de la Sierra", pasando por los municipio de Cumpas, Nacozari de García y Fronteras, hasta terminar en el municipio de Agua Prieta Sonora, al unirse con la Carretera Federal número 02.

Como podemos apreciar, las carreteras federales 14 y 17, forman la muy conocida "Ruta de la Sierra", la cual conecta a la Capital del Estado con la frontera norte en el municipio de Agua Prieta, atravesando una parte muy importante del territorio sonorense que es donde se localizan varios municipios rurales que se encuentran enclavados en la serranía sonorense, por lo que esta ruta, la cual se conjuga con las carreteras estatales para formar un sistema carretero que se convierte en la única vía de comunicación adecuada a cargo para el tránsito de vehículos, con que cuentan los habitantes de las poblaciones rurales de la región.



La importancia de la "Ruta de la Sierra" para nuestro Estado, ha sido reconocida por, al menos, tres administraciones anteriores, tanto de la Federación como del Estado, puesto que cada uno de esos sexenios ha aportado una obra trascendental para resolver los problemas que genera la gran cantidad de vehículos que viajan por esta valiosa ruta, empezando en el año 2003, cuando, con una inversión de 45 millones de pesos, se construyó un puente elevado de cuatro carriles en el entronque de las carreteras federales 14 y 15.

Posteriormente, el 10 de marzo de 2007, se invirtieron 70 millones de pesos para la continuación de los cuatro carriles y la construcción de un paso a desnivel bajo el cruce de la vía férrea que pasa por la localidad de San Pedro El Saucito, para que el tráfico de vehículos no se entorpeciera ante el paso del ferrocarril, con lo que se logró disminuir significativamente el enorme riesgo de accidentes por conductores que trataban de ganarle el paso al tren.

Finalmente, tenemos la construcción del puente de cuatro carriles sobre el Río San Miguel, inaugurado el 16 de octubre de 2014, con una inversión de 60 millones de pesos, con lo que se lograron tres magnas obras que permitieron el exitoso inicio de una carretera de cuatro carriles que supera los grandes obstáculos que se encuentran en los primeros cuatro kilómetros de esta importante vía de comunicación, como son el entronque con la carretera más transitada del Estado, el paso de la vía del ferrocarril, y el cauce del Río San Miguel.

Toca ahora a este nuevo Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la Administración Estatal del Gobernador Alfonso Durazo Montaño, al Ayuntamiento de la Capital, que encabeza el Presidente Municipal Antonio Astiazarán Gutiérrez, darle seguimiento a la valiosa obra que han iniciado sus respectivos antecesores para darle continuidad a la modernización de lo que se conoce como la "Ruta de la Sierra", ya que ésta traería grandes beneficios a los habitantes de la ciudad capital y a los municipios rurales del Rio Sonora y de la Serranía Sonorense.

De acuerdo con datos de la Comisión de Fomento Económico del Municipio de Hermosillo, nuestra ciudad capital vive una ola de crecimiento del 2.8% anual en materia de población, lo que significa el doble del incremento demográfico que se presenta en los catorce municipios más grandes de todo el país, pero además tiene un importante impulso económico gracias a la diversificación de su economía , con lo cual se detonan diversas actividades productivas, entre ellas, el turismo, acrecentándose y fortaleciéndose las relaciones entre el sector urbano y el área rural.

También registramos un incremento sostenido del turismo, el comercio y la prestación de servicios entre el municipio de Hermosillo y los municipios y localidades rurales de la Ruta de la Sierra, que corresponde a una ciudad pujante con crecimiento poblacional y económico, que eleva la calidad de vida de sus habitantes, quienes cada vez buscan más el encuentro con la naturaleza, los usos y costumbres, principalmente en la gastronomía y hospitalidad que ofrecen nuestros pueblos.

Estas valiosas infraestructuras permiten un tránsito fluido en esos cuatro primeros kilómetros de la Ruta de la Sierra, a pesar de las corrientes vehiculares, ferroviarias y naturales que la atraviesan; pero más importante aún, evitan que en ese primer tramo se entorpezca el camino de las ambulancias que atienden a las poblaciones rurales del municipio y a los municipios y localidades rurales de la Ruta Sierra, ya que incluso un minuto de retraso puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para miles de familias.

Es importante hacer notar que a partir del kilómetro cuatro, la "Ruta de la Sierra" se convierte en una carretera de tan solo dos estrechos carriles, que recibe al tránsito que viene de los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cananea, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari de García, Opodepe, Rayón, San Felipe de Jesús, San Miguel de Horcasitas, Tepache, Ures y Villa Hidalgo, a lo que se suma el tránsito local de la zona rural del norponiente de Hermosillo y el turismo local y foráneo que acude a esas zonas.

Todo lo anterior provoca que en fines de semana, días de asueto y periodos vacacionales, se genere un verdadero caos vial que de manera impresionante y peligrosa entorpece el tránsito de vehículos en este tramo, llegándose a reportar por parte de los elementos de la Policía Municipal de Hermosillo, hasta un promedio de mil trecientos unidades transitando por esta ruta , registrando un máximo de mil seiscientos cuarenta y dos carros sobre la carretera Hermosillo-Ures, mientras que de regreso hacia las poblaciones rurales, el máximo contabilizado fue de quinientos treinta y cuatro automotores, en la hora de mayor afluencia vehicular.

El director de Tránsito Municipal de Hermosillo, Jesús Alonso Durón Montaño informó, a través de medios de comunicación, que el pasado 7 de marzo, se requirió mayor presencia de autoridades de tránsito, para evitar accidentes en la carretera que comunica San Pedro con Ures, luego de provocarse un embotellamiento entre automovilistas que regresaban de paseos campestres, indicando que las personas tuvieron que permanecer hasta por dos horas en el sitio, debido a la cantidad de vehículos registrados.

El fin de semana pasado, se registró tráfico lento por la carretera que lleva a los pueblos del Río Sonora, al Oriente de Hermosillo, provocando la desesperación de algunos automovilistas, quienes, además, enfrentaron temperaturas superiores a los 40 grados centígrados.

En algunas ocasiones, los conductores de automóviles, rebasaban por el carril contrario con la finalidad de adelantar un poco la kilométrica fila por la que circulaban y algunos estuvieron a punto de chocar con otros vehículos que tampoco tomaban sus precauciones.

El recorrido que se hizo del kilómetro 12 al kilómetro 6, donde está el entronque de El Tronconal con la carretera a San Miguel de Horcasitas y el punto de revisión de Seguridad Pública, fue de aproximadamente 1.5 horas.

Esta es una tendencia que amenaza con incrementarse y poner en riesgo el derecho al libre tránsito y la comunicación de miles de sonorenses, pero sobre todo, como ya hemos dicho, constituye un problema que afecta peligrosamente el derecho humano de acceso a la salud, por el entorpecimiento que puede llegar a provocar en el tránsito de ambulancias que trasladan personas que requieren atención médica inmediata, pudiendo incluso derivar en el fallecimiento de personas por ese hecho.

Por todo lo anterior, es urgente y necesario que durante el periodo de los actuales gobiernos federal y estatal, se abone a la ampliación a cuatro carriles de esta importante carretera, construyéndola desde el píe del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al municipio de San Miguel de Horcasitas y la localidad de El Tronconal del municipio de Hermosillo, con lo que se aliviaría el tráfico vehicular, fortaleciendo los derechos humanos de miles de familias sonorenses y se fomentaría el turismo, el comercio y el desarrollo en general, de los municipios rurales que se comunican a través de esta ruta serrana.

Expuesto lo anterior, esta Comisión procede a resolver el fondo de la iniciativa en estudio, para lo cual nos fundamentamos bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Es facultad constitucional y de orden legal de los diputados al Congreso del Estado, iniciar ante este Órgano Legislativo las leyes, decretos o

acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito jurisdiccional del Estado, atento lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

SEGUNDA.- Conforme al orden jurídico local, es potestad constitucional exclusiva de este Poder Legislativo discutir, aprobar y expedir toda clase de leyes, decretos y acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito territorial del Estado, siendo materia de ley toda resolución que afecte a las personas en general, de decreto la que otorgue derechos o imponga obligaciones a personas determinadas, y de acuerdo en los demás casos, según lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Además, es importante señalar que, en la interpretación, reforma o abrogación de leyes, deberán observarse los mismos trámites establecidos para su formación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

TERCERA.- El Poder Legislativo del Estado tiene la atribución de velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios estén a su alcance, a su prosperidad general de conformidad con el artículo 64, fracción XXXV de la Constitución Política del Estado de Sonora.

CUARTA.- De acuerdo a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), al inicio de la presente Administración Federal, nuestro país contaba con una red de carreteras y caminos con una longitud de, aproximadamente, 374 mil 262 kilómetros, de los cuales, 80 mil 774 kilómetros constituían carreteras alimentadoras; 40 mil 643 pertenecían a caminos libres; 8 mil 459 son de autopista de cuota; y 169 mil 72 kilómetros conformaban a caminos rurales.

Ciertamente, el actual Gobierno Federal ha contribuido al fortalecimiento y engrandecimiento de esa amplia red carretera nacional, por la que circulan más de 485 millones 502 mil toneladas de carga y 3 mil 264 millones de pasajeros que representa al 96,9% del movimiento nacional de pasajeros y más de 81% de carga terrestre.

En lo que toca a Sonora, la nueva Administración Estatal, ha mostrado gran preocupación por el descuido en que se encuentran las carreteras que están a cargo de la Entidad, por lo que ha dejado claro que en esa materia tiene, no solo la finalidad de evitar accidentes automovilísticos y aumentar el turismo en el Estado, sino vincular el tema carretero con el desarrollo económico integral y el fortalecimiento de la seguridad.

En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en su cuarto Eje, denominado "Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad", dispone que la coordinación histórica entre dos prioridades para el gobierno, el desarrollo y la seguridad, tiene como misión construir a una dinámica de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de todas y todos sus ciudadanos, por lo que, en el Objetivo 10: "infraestructura para el desarrollo económico inclusivo", establece la Estrategia de impulsar proyectos que potencialicen el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales, mediante diversas líneas de acción, entre ellas, con la que el nuevo gobierno se propone gestionar la pavimentación de los caminos de terracería y la modernización de las carreteras y la construcción de periféricos, con el objetivo de facilitar el flujo de personas y productos de la región para fomentar su desarrollo.

Lo anterior, debido a que en el mismo documento se realiza un diagnostico de la red carretera del Estado, en la que reconoce "Sonora por ser un Estado con ubicación geográfica estratégica y por tener una economía en expansión, exige inversiones dentro del sector carretero que permitan evitar cuellos de botella y a la vez incorporar en la globalización económica. A pesar de su importante extensión, la red carretera actual con que cuenta el estado resulta insuficiente, sobre todo tomando en cuenta las condiciones orográficas y climáticas, así como la gran extensión territorial".

En el caso específico, la iniciativa en estudio nos propone que este Poder Legislativo exhorte a los tres niveles de gobierno, a efecto de que se continúe la construcción de la carretera de cuatro carriles sobre la Carretera Federal número 14, en el tramo Hermosillo – Ures, que comprende desde el pie del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al municipio de San Miguel de Horcasitas y la localidad de El Tronconal del municipio de Hermosillo, misma propuesta que nos parece adecuada, toda vez que de lograrse este cometido nuestro Estado contaría con vías de comunicación que posibiliten el tránsito de mercancías y personas entre los municipios sonorenses, así como las procedentes de otros estados y del extranjero, lo que contribuirá al crecimiento económico y social del Estado y, por consiguiente del país en lo general, así como el fortalecimiento de la seguridad en esa amplia región sonorense.

En conclusión, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del Pleno el siguiente proyecto con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a efecto de que se continúe la construcción de la carretera de cuatro carriles sobre la Carretera Federal número 14, en el tramo Hermosillo – Ures, que comprende desde el pie del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al municipio de San Miguel de Horcasitas y la localidad de El Tronconal del municipio de Hermosillo.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Ingeniero Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, para que realice las gestiones que sean necesarias ante las autoridades federales, a efecto de que se continúe la construcción de la carretera de cuatro carriles sobre la Carretera Federal número 14, en el tramo Hermosillo – Ures, que comprende desde el pie del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al municipio de San Miguel de Horcasitas y la localidad de El Tronconal del municipio de Hermosillo.

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, para que realice las gestiones que sean necesarias ante las autoridades federales, a efecto de que se continúe la construcción de la carretera de cuatro carriles sobre la Carretera Federal número 14, en el tramo Hermosillo – Ures, que comprende desde el pie del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al municipio de San Miguel de Horcasitas y la localidad de El Tronconal del municipio de Hermosillo.

Mayo 30, 2022. Año 15, No. 1487

En tal sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente dictamen sea considerado como obvia resolución y se dispense el trámite de segunda lectura, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

Hermosillo, Sonora, a 01 de junio de 2022.

C. DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES

C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL

C. DIP. HÉCTOR RAÚL CASTELO MONTAÑO

C. DIP. MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES

C. DIP. PRÓSPERO VALENZUELA MUÑER